



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0083

México, D.F., a 3 de noviembre de 2015

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados**

**Discurso durante la Mesa de Diálogo
“Desigualdad y Pobreza: los problemas que
debe atender el Presupuesto 2016”, en el
Palacio Legislativo de San Lázaro**

Saludamos la propuesta a nombre de la Cámara de Diputados a través de sus distintos grupos parlamentarios que están representados en este encuentro, en esta Mesa de Diálogo.

Lo han hecho, además, ustedes, con mucha responsabilidad la presentación de sus propuestas, como bien se ha dicho aquí, muy cuidadas, muy bien agrupadas, con mucho conocimiento de las distintas materias.

Son, indiscutiblemente, seis puntos que están entrelazados entre sí y que llevan, justamente, el propósito de combatir la desigualdad y la pobreza porque, como ustedes lo remarcan, incluso en el último de los puntos, el sexto: De concluir el ciclo de reformas destinadas a combatir la corrupción, esto es una condición indispensable también para poder llevar adelante todo lo demás exitosamente.

Yo quiero decir que, para avanzar en todo ello de lo que aquí se ha manifestado, expresiones positivas, se requiere de una voluntad política, que en esto es esencial y condición básica para poder construir acuerdos.

El hoy denostado por algunos “Pacto por México” en su momento, jugó, puso por delante o tuvo como condición el de la voluntad política para construir acuerdos y, por encima de diferencias que

había, pusimos por delante las coincidencias esenciales, negros o de blanco, en qué podíamos coincidir y que era necesario hacer; y hoy tenemos estos retos indiscutiblemente.

Pero, también hay que decirlo con mucha franqueza entre nosotros -y sé que lo vamos a compartir desde la perspectiva de la Cámara de Diputados- requerimos necesariamente el acompañamiento del Ejecutivo Federal, del Gobierno Federal porque, particularmente todo lo que tiene que ver con la configuración del Paquete Económico, es una responsabilidad compartida, aunque la última palabra la tenemos los legisladores; una compartida con el Senado, lo referente a Ingresos tratándose de leyes y la otra, exclusiva de la Cámara de Diputados, que es la del Presupuesto, y ahí es donde radica también una parte fundamentalísima de nuestra responsabilidad.

Pero también, asumir que hay una bolsa única. “La cobija” es de un solo tamaño y si le jalas para un lado, entonces tienes que cuidar que no se te descuadre del otro y es en donde tienen que entrar a cuadrar finalmente los números y las decisiones que se tomen.

Estoy convencido de que, así como se planteó la necesidad de compartir este documento de inmediato con los distintos grupos parlamentarios, paralelamente sugeriría -presidente Camacho- que lo turnáramos también -como copia formal de nuestra parte- a las comisiones que, por lo menos directamente, tendrían bajo su responsabilidad empezar a discutir estos temas y que lo turnáramos también (si ustedes no lo han hecho previamente), al propio Ejecutivo Federal, al titular, el Presidente Peña Nieto como cabeza del Ejecutivo Federal en su calidad de Presidente de la República.

Aquí hay, como bien lo decía el diputado César Camacho, porque lo hemos platicado en las últimas dos semanas por lo menos, la decisión de avanzar ya, rápidamente, en algunos de los puntos que están ya radicados, propiamente así en la Cámara de Diputados: “La desindexación del Salario Mínimo”. Es decir, su desvinculación de otros ordenamientos legales.

Me sorprendía la cifra que nos daba el otro día el Licenciado Ricardo Becerra, que decía que dos mil 438 ordenamientos legales a nivel federal y a nivel local están vinculados con el tema del Salario Mínimo. Pero, hay que empezar por algo y estimamos nosotros que

urgentemente esto ya no debiera dejarse de lado y atacarse, enfrentarse de manera directa.

También avanzar, y aquí lo hemos platicado en su momento también el Doctor Merino, por separado, y qué bueno que también se ha hecho con la bancada del PRI, en todo esto que es el punto seis para avanzar rápidamente en la construcción del andamiaje anticorrupción, de transparencia y de rendición de cuentas.

Incluso, hemos dicho: “Hagamos todo lo posible de evitar llevar hasta el plazo último -que es el mes de mayo- y sacarlo lo más pronto posible”.

Qué bueno que ustedes ya están trabajando en propuestas concretas que, en este diálogo que aquí también se ha expresado como voluntad de mantenerlo, yo con mucho gusto, así como jugué el papel de enlace para que tuviéramos esta reunión, lo puedo seguir haciendo en el tiempo que me quede en esta responsabilidad de la Presidencia de la Cámara, para poder estar acompañándolos en este esfuerzo del que nosotros, efectivamente, no nos asumimos como la parte única, como bien lo dijo ahorita el Diputado Camacho, sino que el acompañamiento con ustedes aquí es fundamental.

Hay otros temas que tendrán que entrar a revisarse, por eso digo que el envío al Ejecutivo Federal es muy importante porque, efectivamente, lo que ustedes plantean de invertir la ganancia cambiaria generada por la compra y venta en distintos momentos de dólares por el Banco de México, ya salió hasta del Senado el pasado 28 de octubre, una minuta que se envió de aquí que sí, efectivamente, fue uno de los temas que más discusión y polémica generaron. Hubo una votación diferenciada, no salió con el acuerdo de todos los grupos parlamentarios; pero ya está ahí, y lo que hay que ver, en todo caso, es qué modificación -si hubiera la voluntad y la decisión de hacerlo— se puede lograr.

En todos los demás temas: “Padrón y datos abiertos” que se plantean, ahí está una tarea. Yo creo que nadie diría que no, y más en estos tiempos del reclamo de la transparencia y de todo lo que se requiere para evitar desvío de recursos con fines de otro tipo que no sean aquellos para los que están etiquetados.

Hay una presión muy grande, yo digo que ya va a ser prácticamente inevitable hacerse a un lado, en cuatro de los puntos dentro de

“reducir privilegios de actores políticos” que, particularmente en lo que se menciona de manera muy directa y expresa aquí, referente a los partidos políticos, están ya planteadas, por cierto, distintas iniciativas de diversos grupos parlamentarios con la misma preocupación esencial, diría yo, y planteado de distintas maneras; pero que está ahí presente, igual: Poner tope a los ingresos de los altos funcionarios públicos.

Un servidor presentó hace algunas semanas una iniciativa que pretende ser la disposición reglamentaria del 127 de la Constitución, para lograr lo que llamamos: “Poner coto a los salarios máximos”. Así como estamos trabajando en lo del Salario Mínimo, poner topes también allá arriba y ahí está en espera de ser discutida; pero hay una disposición, ojalá lo concretemos pronto.

Igual, en los otros temas que tienen que ver con lo de “garantizar el derecho a la salud para todos”, proponérselo como meta. Por cierto, en su momento, estuvo planteado este asunto como uno de los temas importantísimos de lo que fue el Pacto por México en su momento, y yo creo que hay que retomarlo, porque ahí fue donde se expresaron también voluntades expresas al respecto, y habrá que ver cómo lo aterrizamos hoy y cómo iniciamos un camino en este sentido.

Entonces, ojalá, es nuestro deseo -el mío en lo personal, en mi responsabilidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara— el que a todo esto le demos un cauce común, buscando coincidencias y compartiendo con ustedes, desde luego, responsabilidades.

Tengo confianza de que, en aspectos sustantivos y que lo más pronto lo podamos lograr sacar adelante; y reiterar lo que ustedes plantean, que refrendaba y hacía una propuesta concreta el Diputado César Camacho, con mucho gusto, un servidor mantenerse en este carácter de enlace con ustedes, de enlace formal, para el contacto formal y que, cada vez que lo requiramos de aquí para allá, o que lo requieran o ustedes de allá para acá, podamos tener el canal abierto.

Muchísimas gracias.

-- ooOoo --